RADICACION. 2020-00067
PROCESO: HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: LUZ MIRA SOLIS IBARBO y WHASINGTON PERLAZA OROBIO

BARRANQUILLA, VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($**13.689.992.00**), en favor de BBVA COLOMBIA S.A., a cargo de LUZ MIRA SOLIS IBARBO y WHASINGTON PERLAZA OROBIO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

C.V.

Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61bf7f3995d92f1bf1ee91c07fff503035d64b26c5ddf5e8faa625e18eda1af2**
Documento generado en 25/01/2022 02:17:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica